



FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° FPS/GDBN/11/2020 ADJUDICACION

SUP. DE OBRA CONST. CASA ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN)

PRIMERA CONVOCATORIA CUCE: 20-0287-08-1053019-1-1

Trinidad, 14 de agosto de 2020

VISTOS: EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS), fue creado mediante Decreto Supremo N° 25984, como entidad de derecho público, descentralizada con personería jurídica propia con autonomía administrativa, técnica y financiera encontrándose en estado de reorganización y/o transformación conforme a lo dispuesto en la Ley 218 de 28 de diciembre de 2008 transición.

Programa de Infraestructura Urbana en aplicación del D.S. 4152 de 13 de febrero de 2020 (en adelante denominado Programa) financiado con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) por un monto de USD 95.000.000.- (Noventa y Cinco Millones 00/100 Dólares Estadounidenses) y que tiene por objeto gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura con equipamiento como parte de las medidas integrales de prevención, protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y otras personas en situación de vulnerabilidad y desventaja social.

Gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura con equipamiento como parte de las medidas integrales de prevención, protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y otras personas en situación de vulnerabilidad y desventaja social.

El Artículo 1 del Decreto Supremo 4152 establece "ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El Presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- a) Declarar de interés del Nivel Central del Estado la ejecución de obras de infraestructura con equipamiento en el marco del "Programa de Infraestructura Urbana", como parte de las medidas integrales de prevención, atención y protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y otras personas en situación de vulnerabilidad y de desventaja social;

El Artículo 3 Num. II del Decreto Supremo 4152 establece: "ARTÍCULO 3.- II. Los recursos asignados al Programa de Infraestructura Urbana, serán Ejecutados a través del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, entidad bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, el cual tendrá calidad de entidad ejecutora.

Que, Mediante Resolución Administrativa de la Dirección General Ejecutiva N°09/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) de la Entidad. Resuelve en su Artículo Tercero dentro del ámbito de su competencia territorial, a los Jefes de las Unidades de Finanzas y Administración y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo -ANPE, bajo las NB-SABS, cargo que recae en el Lic. Every Orihuela Mercado JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN BENI designado mediante memorándum MEM/FPS/GFA-RH N° 0221/2020 de fecha 14/07/2020..

El Proceso de Contratación de SUP. DE OBRA CONST. CASA ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN) publicado en fecha 03 de agosto de 2020.

El INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS cite FPS-INF-EV N°005/2020 de fecha 12 de agosto de 2020, se tiene lo siguiente:





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO II
PRESTAMO BOL-32/2018**

1 RESULTADO DE LA APERTURA DE OFERTAS.

El cierre de recepción de propuestas se realizó el día MARTES 11 DE AGOSTO del año en curso a horas 10:30 am conforme se señala en el Acta correspondiente.

Acto seguido el mismo día a horas 11:00 am se realizó la apertura de sobres, y se procedió a la verificación de la documentación presentada por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS EVALUADOS	PROPONENTE			
	DENIS OJOPI BANEGAS		CANCIO ACHUMERO VERACA	
	PRESENTO		PRESENTO	
	SI	NO	SI	NO
Formulario A-1	X	-	X	-
Formulario A-2a	X	-	X	-
Formulario C-1 Propuesta Técnica	X	-	X	-
Formulario C-2 Condiciones Adicionales	X	-	X	-
Formulario A-3 Hoja de Vida del Proponente	X	-	X	-

2 EVALUACION

2.1 Evaluación de la Propuesta Técnica

FORMULARIO C-1	PROPONENTE			
	DENIS OJOPI BANEGAS		CANCIO ACHUMERO VERACA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OBJETIVO	X	-	X	-
ALCANCE	X	-	X	-
METODOLOGÍA	X	-	X	-
PLAN DE TRABAJO	X	-	X	-
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	35	-	35	-

2.2. Condiciones Adicionales

3. CONDICIONES ADICIONALES C-2	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE	
		DENIS OJOPI BANEGAS	CANCIO ACHUMERO VERACA
		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ADICIONAL (seminarios, cursos, talleres)	5	3,5	0
FORMACION ADICIONAL (diplomado o maestría)	8	0	0





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO II
PRESTAMO BOL-32/2018**

EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA GENERAL	7	4	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA ESPECÍFICA	15	8	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	15,5	0

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE	
		DENIS OJOPI BANEGAS	CANCIO ACHUMERO VERACA
		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
PUNTAJE DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	15,5	0
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	50,5	35

4. OBSERVACIONES

4.1 PROPONENTE CANCIO ACHUMERO VERACA

El proponente Cancio Achumero Veraca ha sido DESCALIFICADO debido a que NO CUMPLE con lo indicado en el DBC, PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, inciso b) y k) que a la letra indica:

- b) Cuando la Propuesta Técnica y/o Económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- k) Cuando la Propuesta presente errores no subsanables.

La DESCALIFICACIÓN se realiza debido a que el formulario A-3 presentado por el proponente Cancio Achumero Veraca contiene información en lo que respecta nombre, cedula de identidad, edad, experiencia general y específica y firma y sello de una tercera persona que no corresponde a la persona que se postula a la presente convocatoria, lo cual incurre en la imposibilidad de calificar y evaluar su experiencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Comisión de Calificación en cumplimiento a la Supervisión Técnica, regido por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones, el Documento Base de Contratación (DBC) y procedimiento aprobado por la MAE, recomienda al Lic. Every Orihuela Mercado Jefe de Unidad de Finanzas y Administración FPS Beni, en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación ANPE, ADJUDICAR la presente convocatoria al ING. DENIS OJOPI BANEGAS, por haber cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación, bajo el siguiente detalle:





FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

POR TANTO:

El Lic. Every Orihuela Mercado Jefe de Unidad de Finanzas y Administración FPS Beni, en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación ANPE del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social F.P.S., Responsable del Proceso de Contratación del Programa Bolivia Mujer.

RESUELVE:

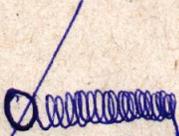
ARTICULO PRIMERO:- APROBAR el informe de la comisión de calificación FPS-INF-EV N° 005/2020 de fecha 12 de agosto de 2020.

ARTICULO SEGUNDO:- ADJUDICAR el Proceso de Contratación SUP. DE OBRA CONST. CASA ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN), por bajo el siguiente detalle.

N°	PROYECTO ADJUDICADO	MONTO (Bs.)	PLAZO-EJECUCION
1	SUP. DE OBRA CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN)	100.000,00	Plazo de ejecución de la obra hasta la entrega definitiva de obra.
Son: Cien mil ⁰⁰ / ₁₀₀ Bolivianos		100.000,00	

ARTICULO TERCERO:- Notificar la presente Resolución en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Lic. Every Orihuela Mercado
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION BENI
Fondo Nal. de Inversión Productiva y Social

